



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

EXPEDIENTES N° 507.680

Buenos Aires,

26 FEB 2018

VISTO la Solicitud de Designación N° 19/17 presentada por el Departamento de Matemática de esta Facultad, correspondiente a cargos de Ayudante 1° con dedicación parcial;

CONSIDERANDO:

el orden de mérito establecido por el Jurado que entendió en la Selección Interina efectuada para cubrir UN (1) cargo de Ayudante 1° con dedicación parcial en dicho Departamento;

que por Resolución CD N° 660/97 se fijaron los criterios generales para proceder con los nombramientos y prórrogas docentes;

que el Reglamento para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares, en su art. 35°, dispone las pautas para considerar la validez del orden de mérito y los nombramientos interinos;

que por Resolución R N° 741/09 se ha regularizado la realización de exámenes médicos preocupacionales;

lo aconsejado por las comisiones de Enseñanza, Programas y Planes de Estudio, y de Presupuesto y Administración;

en uso de la atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1° de marzo de 2018 y no más allá de la fecha que en cada caso se indica en un cargo de Ayudante 1° con dedicación parcial, con carácter interino, del Departamento de Matemática de esta Facultad, (Fuente de Financiamiento 11-Tesoro Nacional, Inciso 1, Gastos en Personal, Principal 1-2 Personal Temporario):

Leg.	173.302	REY, Iván	SC.	7	(Vac. ren Leg. 156196 - González, J. d. 1/2/18 - expte. 503788)	H.	28/02/19
Leg.	173.033	CENTENO, Diego	SC.	23	(Vac. ren Leg. 144802 - Freyre, S. d. 1/11/17 - expte. 503788 v.2)	H.	28/02/19
Leg.	186.321	ORZA, Juan Victoriano	SC.	783	(Vac. x reconversión Ay 1° semiexcl SC. 8- Leg. 72286 - Tesauri, S. d. 1/5/16 - expte. 501401 - Vac. Int baja Leg. 165668 - KORDON, F. d. 1/3/18 - expte. 506353)	H.	28/02/19
Leg.	191.900	ACRI, Emiliano	SC.	375	(Vac. Lic s/g Leg. 160742 - Osorio Morales, J. d. 26/4/17 h. 28/2/19 - expte. 503788 / Vac. Int. DARAGO, I. Leg. 189759 - d. 1/8/17 - Expte 506353)	H.	28/02/19
Leg.	183.097	VELÁZQUEZ, Sebastián	SC.	892	(cargo creado con fondos de Ay 1° DP SC. 249 d. 1/4/18 h. 28/2/19 - Vac. ren. Int. Leg. 193371 - Rodríguez Cartabia, G. d. 1/4/18 - Expte 506353 + fondos del cargo Ay 1° DP SC. 7 d. 1/1/18 h. 28/2/18 - Vac lic s/g. Leg. 156196 - González, J. Expte. 503788)	H.	28/02/19

22



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

EXPEDIENTES N° 507.680

Leg. 195.390	ÁLVAREZ, María Luz	SC.	22	(Vac. Lic s/g Leg. 136679 - Fraga, M. d. 26/4/17 h. 31/7/18 Expte 503788 - Vac. cbio SC Int. Martin, F. - Leg. 178480 - d.1/3/18- Expte. 506353)	H.	31/07/18
Leg. 173.870	ARREJORÍA, Franco	SC.	63	(Vac. Lic s/g Leg. 148640 - Garcia Galofre, J. d. 1/8/15 h. 31/7/18 - Vac. baja Int. Arrejería, F. Leg. - d. 1/3/18 Expte 503788 y vac. cbio SC. Int Vega, S. d. 1/3/18 Expte 506353)	H.	31/07/18
Leg. 191.910	CHEHEBAR, Mariano	SC.	204	(Vac. Lic s/g Leg. 153530 - Muñoz, A. d. 1/8/15 h. 31/7/18 Expte 503788 / Vac. Int. Kordon, F. Leg. 165668 - d. 28/3/17 Expte. 506353)	H.	31/07/18
Leg. 173.889	PEDRAZA, Lucía	SC.	186	(Vac. Lic s/g Leg. 165328 - Jawtuschenko, A. - d. 1/8/15 h. 31/7/18 - Expte 503788 / Vac. Int. Piterman, K. Leg. 191903 - d. 1/8/17 506353)	H.	31/07/18
Leg. 200.994	PALAU, Gabriel	SC.	709	(Vac. Reg. Baja Leg. 170341 - Cuesta, D. d. 26/4/17 Expte 503788 / Vac. Int. Lic s/g Leg. 173868 - Bortz, A. - d. 1/8/15 h. 31/7/18 Expte 506353)	H.	31/07/18
Leg. 189.747	TORRES, Pablo	SC.	187	(Vac. Reg. Baja Leg. 158316- Merzbacher, D. d. 1/3/18 Expte 503788 / Vac. Int. Lic s/g Leg. 173718 - Vega, S. - d. 1/3/18 h. 31/7/18 Expte 506353)	H.	31/07/18

ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente establecido que para tomar el alta en el presente cargo las personas que a continuación se detalla deberán presentar nota que certifique la obtención del título de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas, contando TRES (3) meses a partir del día de la fecha:

Leg. 191.910 CHEHEBAR, Mariano

Leg. 173.889 PEDRAZA, Lucía

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que las personas que a continuación se detalla deben realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a NOVENTA (90) días. Superado dicho plazo, y de no contar con el apto correspondiente, se procederá a dar la baja de los agentes en el presente cargo:

Leg. 183097 VELÁZQUEZ, Sebastián

Leg. 200.994 PALAU, Gabriel

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese a los interesados y comuníquese al Departamento de Matemática y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD. N°:

mci

02 02

Dr. JORGE ZILBER
SECRETARIO ACADÉMICO ADJUNTO

Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO